

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA (01)

Partida : 12
Capítulo : 02
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.220.893
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		16.320
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		18.835
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		475
	99	Otros		18.360
09		APORTE FISCAL		8.173.698
	01	Libre		8.173.698
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.040
	03	Vehículos		1.734
	04	Mobiliario y Otros		204
	06	Equipos Informáticos		102
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		8.220.893
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.653.263
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	229.640
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		13.461
	01	Prestaciones Previsionales		13.461
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19.533
	03	Vehículos		7.650
	04	Mobiliario y Otros		5.100
	06	Equipos Informáticos		6.783
31		INICIATIVAS DE INVERSION		4.471.496
	01	Estudios Básicos		34.178
	02	Proyectos		4.437.318
32		PRESTAMOS		-178.500
	06	Anticipos a Contratistas		-178.500
	003	Recuperación de Anticipos de Años Anteriores		-178.500
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.000
	07	Deuda Flotante		2.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

:

40

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA (01)

Partida : 12
Capítulo : 02
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

GLOSAS :

02	Incluye :			
	a)	Dotación máxima de personal		381
	b)	Horas extraordinarias año		
		- Miles de \$:	39.442
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
		- Miles de \$:	60.406
	d)	Convenios con personas naturales		
		- Miles de \$:	39.998
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas	:	6
		- Miles de \$:	20.874
03	Incluye :			
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		
		- Miles de \$:	23.735